



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles veintiuno de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, pasar lista de asistencia quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Doroteo Calderón Patricia, García Lucena Jennyfer, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Mosso Hernández Leticia, Ríos Manrique Osbaldo. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó la asistencia de siete diputadas y diputados. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar previa justificación la diputada María Flores Maldonado, ausencia que será cubierta por el diputado Alfredo Sánchez Esquivel; para llegar tarde la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva y el diputado Esteban Albarrán Mendoza. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de siete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de la Comisión Permanente se tomen; y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles siete de febrero del dos mil veinticuatro. b) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes trece de febrero del dos mil veinticuatro. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el diputado Pedro Vázquez González, secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite la minuta proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de



PODER LEGISLATIVO

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019. **b)** Oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, con el que comunica se deje sin efectos la renuncia a la presidencia de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y se le tenga por reincorporándose a los trabajos de dicha presidencia a partir del 31 de enero de 2024. **c)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con los que remite el cuarto y quinto informe trimestral correspondientes a los periodos mayo-julio y agosto-octubre de 2023. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, mediante el cual da respuesta al Acuerdo parlamentario por el que se exhorta se garantice, actualice oportunamente la información, concerniente a la obra pública y sus servicios y en el proceso de fiscalización se revise el cumplimiento de la difusión de la información, así como el cumplimiento de los procedimientos de licitaciones, adquisiciones y ejecución de la obra pública, debiendo resaltar en los informes individuales de auditoria que realice los resultados relativos a los programas de obra pública que se ejecute en cada ejercicio fiscal, aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 15 de enero de 2024. **III.** Oficio signado por el maestro Roberto Nava Castro, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el que remite el informe anual de labores y resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. **IV.** Oficio suscrito por el maestro Daniel Preciado Temiquel, director general jurídico y de consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual notifica la resolución de fecha 07 de febrero del año en curso emitida por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del expediente número SUP-JDC-648/2023 y acumulados. **V.** Oficio signado por el ciudadano Andrei Yasef Marmolejo Valle, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, partir del 12 de febrero del año en curso. **VI.** Oficio suscrito por la maestra Mireya Salgado Rodríguez, síndica procuradora suplente en funciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, con el que solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo al 10 de junio de 2024. **VII.** Oficio signado por la ciudadana Judith Luna Nava, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que desempeña, a partir del 16 de febrero de 2024. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Iván Galindez Díaz, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita se deje sin



PODER LEGISLATIVO

efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido, presentada el 12 de enero de 2024. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** Oficio suscrito por los diputados Leticia Castro Ortiz y Alfredo Sánchez Esquivel, mediante el cual remiten la iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 179 bis y 182 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos en contra de personas menores de dieciocho años. **b)** Oficio signado por las diputadas Diana Bernabé Vega y América Libertad Beltrán Cortes, con el que remiten la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y se adiciona el capítulo II bis al título primero del libro segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. **c)** Oficio suscrito por la diputada Diana Bernabé Vega, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 246 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. **Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza al ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para ausentarse de su municipio y del país, del 22 al 28 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Noé Juárez Ortiz, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, del 12 de enero al 10 de febrero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Felipe Peñaloza Bravo, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, a partir del 12 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Adolfo Alberto Solís Maganda, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, del 13 de enero al 10 de febrero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Fernando de la Rosa González, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, a partir del 13 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por



PODER LEGISLATIVO

tiempo indefinido al ciudadano Raúl Maciel Abarca, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 15 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **g)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Elena Irasema Obregón Rodríguez, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 15 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **h)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 15 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **i)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Alejandro de la Rosa Fuentes, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, a partir del 16 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **j)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Mercedes Carballo Chino, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 16 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **k)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo definido a la ciudadana Jeicy Anaís Ríos Serna, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, del 16 de enero al 10 de febrero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **l)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, presentada por el ciudadano Jesús Raúl Salgado Carachure, a partir del 31 de enero del 2024. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, por el que la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que continúe con el proceso legislativo ante el pleno, del dictamen de la iniciativa que reforma los artículos transitorios cuarto y séptimo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, formulado por la comisión de seguridad social de esa soberanía popular. Asimismo, solicitando muy respetuosamente sea en sentido positivo, al tratarse de



PODER LEGISLATIVO

la justicia laboral y de la dignidad humana de las trabajadoras y trabadores al servicio del estado mexicano. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto. “Intervenciones”:** a) Del diputado Andrés Guevara Cárdenas, con el tema: “La política laboral y el incremento de los salarios mínimos”. **Sexto. “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informar, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de los diputados Apreza Patrón Héctor y Bernardo Ortega Jiménez, haciendo un total de nueve asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta informó que a solicitud del diputado promovente se reprograma el inciso a) del punto número cinco del proyecto de Orden del Día y con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a) y b):** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días miércoles siete y martes trece de febrero del dos mil veinticuatro, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes veinte de febrero del año en curso, a las diputadas y a los diputados integrantes de la legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, su contenido resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Pedro Vázquez González, secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite la minuta proyecto de decreto por el cual se interpreta el alcance del artículo tercero transitorio del “decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de marzo del año 2019. Concluida la lectura, la diputada presidenta informó que se tomó conocimiento de la minuta con proyecto de decreto de antecedentes y se turnó a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada



PODER LEGISLATIVO

presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por la diputada Leticia Castro Ortiz, con el que comunica se deje sin efectos la renuncia a la presidencia de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y se le tenga por reincorporándose a los trabajos de dicha presidencia a partir del 31 de enero de 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta informó que se tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporada al cargo y funciones de presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, a partir del 31 de enero del presente año. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio suscrito por el Maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con los que remite el cuarto y quinto informe trimestral correspondientes a los periodos mayo-julio y agosto-octubre de 2023. **II.** Oficio suscrito por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado de Guerrero, mediante el cual da respuesta al Acuerdo parlamentario por el que se exhorta se garantice, actualice oportunamente la información, concerniente a la obra pública y sus servicios y en el proceso de fiscalización se revise el cumplimiento de la difusión de la información, así como el cumplimiento de los procedimientos de licitaciones, adquisiciones y ejecución de la obra pública, debiendo resaltar en los informes individuales de auditoría que realice los resultados relativos a los programas de obra pública que se ejecute en cada ejercicio fiscal, aprobado por esta legislatura en sesión de fecha 15 de enero de 2024. **III.** Oficio signado por el maestro Roberto Nava Castro, comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el que remite el informe anual de labores y resultados del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. **IV.** Oficio suscrito por el maestro Daniel Preciado Temiquel, director general jurídico y de consultoría del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual notifica la resolución de fecha 07 de febrero del año en curso emitida por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación del expediente número SUP-JDC-648/2023 y acumulados. **V.** Oficio signado por el ciudadano Andrei Yasef Marmolejo Valle, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, partir del 12 de febrero del año en curso. **VI.** Oficio suscrito por la maestra Mireya Salgado Rodríguez, síndica procuradora suplente en funciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, con el que solicita licencia temporal al cargo y funciones que ostenta, a partir del 01 de marzo al 10 de junio de 2024. **VII.** Oficio signado por la ciudadana Judith Luna Nava, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, por medio del cual



PODER LEGISLATIVO

solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones que desempeña, a partir del 16 de febrero de 2024. **VIII.** Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Iván Galindez Díaz, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita se deje sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido, presentada el 12 de enero de 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó darseles difusión por los medios institucionales. **Apartado II.** Se tomó nota e instruyó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** A la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IV.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartados V, VI y VII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. **Apartado VIII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por los diputados Leticia Castro Ortiz y Alfredo Sánchez Esquivel, mediante el cual remiten la iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 179 bis y 182 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de imprescriptibilidad del ejercicio de la acción penal y de sanciones de los delitos sexuales cometidos en contra de personas menores de dieciocho años. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al oficio signado por las diputadas Diana Bernabé Vega y América Libertad Beltrán Cortes, con el que remiten la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y se adiciona el capítulo II bis al título primero del libro segundo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Diana Bernabé Vega, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 246 bis al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499.



PODER LEGISLATIVO

Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de la diputada Zamora Villalva Alicia Elizabeth y de los diputados: Sánchez Esquivel Alfredo y Albarrán Mendoza Esteban. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Propositiones de Acuerdos”: incisos del a) al I):** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la legislatura a través de sus respectivos correos electrónicos el día lunes diecinueve de febrero del dos mil veinticuatro, por lo que sometió a consideración de la comisión permanente para que solo se diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza al ciudadano Mario Figueroa Mundo, presidente municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para ausentarse de su municipio y del país, del 22 al 28 de enero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: diez a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del



PODER LEGISLATIVO

dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Noé Juárez Ortiz, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, del 12 de enero al 10 de febrero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso informo que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Felipe Peñaloza Bravo, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zirándaro, Guerrero, a partir del 12 de enero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso informo que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente



PODER LEGISLATIVO

para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Seguidamente la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, solicitó a la presidencia de la mesa directiva, someter para su discusión y votación en un mismo acto los dictámenes de licencias enlistados en los incisos del e) al j) por tratarse del mismo asunto, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, en seguida, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura al artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración la propuesta de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones.

En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo definido al ciudadano Adolfo Alberto Solís Maganda, al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, del 13 de enero al 10 de febrero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al



PODER LEGISLATIVO

ciudadano Fernando de la Rosa González, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecpan de Galeana, Guerrero, a partir del 13 de enero del 2024. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Raúl Maciel Abarca, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 15 de enero del 2024. **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Elena Irasema Obregón Rodríguez, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Petatlán, Guerrero, a partir del 15 de enero del 2024. **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 15 de enero del 2024. **En desahogo del inciso i) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Alejandro de la Rosa Fuentes, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, a partir del 16 de enero del 2024. **En desahogo del inciso j) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana Mercedes Carballo Chino, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, a partir del 16 de enero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que los presentes dictámenes con proyecto de acuerdo han sido enlistados como lectura, discusión y aprobación en su caso informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido de los dictámenes en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, derivado de la aprobación con antelación sobre el procedimiento de discusión y aprobación de los dictámenes enlistados del inciso e) al inciso j) del Orden del Día en desahogo, y con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió para su discusión en lo



PODER LEGISLATIVO

general, los dictámenes con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de acuerdo enlistados en los incisos e) al j), aprobándose por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión de los acuerdos correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo definido a la ciudadana Jeicy Anaís Ríos Serna, al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Guerrero, del 16 de enero al 10 de febrero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso informó que la Comisión Dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones de



PODER LEGISLATIVO

regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, presentada por el ciudadano Jesús Raúl Salgado Carachure, a partir del 31 de enero del 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen con proyecto de acuerdo ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso informó que la comisión dictaminadora, se reservó su derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, y preguntó si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para que diera lectura a una proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que continúe con el proceso legislativo ante el pleno, del dictamen de la iniciativa que reforma los artículos transitorios cuarto y séptimo de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, formulado por la comisión de seguridad social de esa soberanía popular. Asimismo, solicitando muy respetuosamente sea en sentido positivo, al tratarse de la justicia laboral y de la dignidad humana de las trabajadoras y trabajadores al servicio del Estado Mexicano. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la comisión permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas



PODER LEGISLATIVO

que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la mesa directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta sometió a consideración de la comisión permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, resultando aprobada por unanimidad de votos: nueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta minutos del día miércoles veintiuno de febrero del año en curso, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la comisión permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, para el día miércoles veintiocho de febrero del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. -----

----- CONSTE -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro. ----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRIMER VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO

ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS

DIPUTADA SECRETARIA

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.